SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 006 AL CONTRATO DE OBRA No. 005 DE 2024

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
NIT:	901.868.330 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CC.	98.552.707
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($368.736.698,42)
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.
INICIO DEL CONTRATO	03 DE FEBRERO DE 2025
TERMINACIÓN DEL CONTRATO	03 DE MAYO DE 2025
SUSPENSIÓN 001	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE REINICIO 001	12 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO 001	03 DE JUNIO DE 2025
MODIFICATORIO PRORROGA 001:	30 DÍAS CALENDARIO.
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL SEGÚN MODIFICATORIO 001	120 DÍAS CALENDARIO.
SUSPENSIÓN 002	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO 002	25 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO 002	2 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICATORIO PRORROGA 002:	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 002:	01 DE OCTUBRE 2025
PLAZO DE EJECUCION TOTAL SEGÚN PRORROGA 002:	180 DIAS CALENDARIO
MODIFICATORIO ADICIÓN 002:	OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($87´150.120)
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN No. 1	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($455´886.818,42)
MODIFICATORIO PRORROGA 003:	45 DIAS CALENDARIO

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 003:	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO PRORROGA 004:	40 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 004:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO PRORROGA 005:	06 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 005:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO PRORROGA 006:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 006:	14 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL SEGÚN MODIFICATORIO 006	316 DÍAS CALENDARIO.
VALOR DE LA ADICION SEGÚN MODIFICATORIO 003:	NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000)
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($550.886.818,42) M/CTE.

El arquitecto JEMAY ADOLFO ARIAS MORA, jefe De Oficina De Infraestructura Social, Grado 01 Código 006 de la secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, actuando en calidad de supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". expuso lo siguiente:

1. Que el Departamento del Quindío adelantó proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-016-2024, el cual se adjudicó al proveedor CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA con Nit. 901.868.330 – 1 el cual tiene como Representante Legal al señor CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.552.707, con el cual se suscribió el Contrato de Obra No. 005 de 2024, cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

2. Que según lo suscrito en la CLAUSULA TERCERA del Contrato de Obra No. 005 de 2024, se estipuló que el valor del contrato ascendía a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($368.736.698,42) incluido IVA.

3. Que de conformidad a la CLÁUSULA CUARTA del Contrato de Obra No. 005 de 2024, se estipulo que el plazo de ejecución seria de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. Que conforme a lo anterior se firmó el acta de inicio el día TRES (03) DE FEBRERO DE 2025 con fecha de terminación el día TRES (03) DE MAYO DE 2025.

5. Que se realizó suspensión No. 01 del contrato de obra No. 005 de 2024, desde el día once (11) de abril de 2025 hasta el día doce (12) de mayo de 2025.

6. Que el día doce (12) de mayo de 2025 se suscribió entre el Departamento del Quindío y el contratista de obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA, representado legalmente por el señor Carlos Augusto Restrepo Salazar, el acta de reinicio de obra, toda vez que se superaron las condiciones que originaron la suspensión del contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día tres (03) de junio de 2025.

7. Que el día 3 de junio de 2025 se suscribió modificatorio No. 001 al contrato de obra en mención prorrogando el plazo de ejecución del contrato por treinta (30) días calendario adicionales, estableciendo como nueva fecha de finalización el día tres (03) de julio del presente año.

8. Que el día veinticinco (25) de junio de 2025 se realizó suspensión No. 02 al contrato de obra No. 005 de 2024 hasta el día veinticuatro (24) de julio del presente año, reiniciándose el día veinticinco (25) de Julio de 2025.

9. Que el día 1° de agosto de 2025, mediante el Modificatorio No. 002 al Contrato de Obra No. 005 de 2024, se autorizó una adición presupuestal por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($87.150.120,00), así como una prórroga en el plazo de ejecución por SESENTA (60) días calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 1 de octubre de 2025.

10. Que el día 1° octubre de 2025, mediante el Modificatorio No. 003 al Contrato de Obra No. 005 de 2024, se autorizó una adición presupuestal por la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000), así como una prórroga en el plazo de ejecución por CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 15 de noviembre de 2025.

11. Que el día veintidós (22) de diciembre de 2025, el contratista de obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA allegó a la entidad el oficio No. CT0052024-OF-075, con radicado interno de la Gobernación del Departamento del Quindío ID No. 266588, mediante el cual solicitó y justificó la necesidad de una ampliación del plazo contractual, fundamentada en las condiciones técnicas requeridas para la terminación de la actividad de concreto rígido fabricado en sitio.

En atención a dicha solicitud, y como resultado del análisis técnico realizado por la supervisión del contrato, se suscribió el Modificatorio No. 005 al Contrato de Obra No. 005 de 2024, mediante el cual se autorizó una prórroga del plazo de ejecución por SEIS (06) DÍAS CALENDARIO, con el fin de permitir la culminación adecuada de la actividad de ejecución del concreto rígido, incluyendo sus procesos finales de colocación, fraguado inicial y curado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para concreto con resistencia de diseño de 3000 psi.

Dicha modificación se sustentó en la necesidad de garantizar condiciones técnicas óptimas para la finalización del pavimento rígido, teniendo en cuenta que esta actividad se ejecuta de manera manual y requiere tiempos mínimos no susceptibles de aceleración, así como la incidencia de condiciones climáticas adversas que afectaron la continuidad de los frentes de trabajo durante el periodo final de ejecución.

Así mismo, el Modificatorio No. 005 tuvo en consideración que la correcta terminación del concreto rígido constituye un requisito técnico previo e indispensable para la ejecución de la actividad de acabado final en pintura acrílica deportiva, aprobada con anterioridad, razón por la cual resultaba necesario asegurar la estabilización, resistencia y condiciones superficiales adecuadas del pavimento, antes de avanzar con dicha fase del proyecto.

12. Que el día veintiséis (26) de diciembre de 2025 el contratista de obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA allegó a la entidad oficio con numero de consecutivo CT0052024-OF-076, por medio del cual justifica lo siguiente:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA

Armenia, 26 de diciembre de 2025

CT0052024-OF-076
Ingeniera
VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Secretario de Aguas e Infraestructura
GOBERNACION DEL QUINDIO
Armenia

REF: Contrato **No. 005-2024** cuyo Objeto es **CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato de Obra No. 005 de 2024

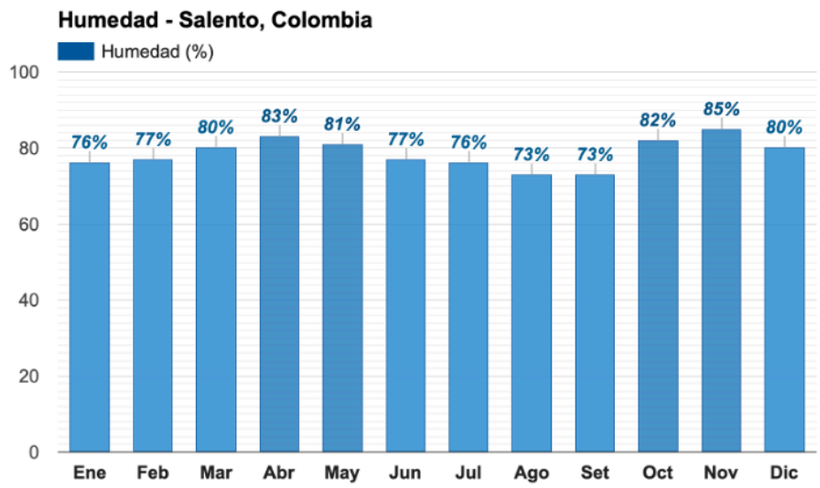
Cordial saludo,

En mi calidad de contratista y representante legal del **CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA**, y en atención a la ejecución del **Contrato de Obra No. 005 de 2024**, cuyo objeto es la *construcción de una pista de patinaje como estrategia para el fomento del deporte y la recreación en el municipio de Salento, Quindío*, me permito solicitar respetuosamente la **ampliación del plazo de ejecución contractual por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**, contados **a partir del primero (01) de enero de 2026**.

A la fecha, se deja constancia expresa de que la **actividad de fundición del concreto rígido con resistencia especificada de 3000 psi se encuentra ejecutada al CIEN POR CIENTO (100 %)**, cumpliendo con las especificaciones técnicas contractuales, los controles de calidad exigidos y las recomendaciones técnicas propias de este tipo de estructura.

No obstante, y por las **condiciones climáticas adversas previamente expuestas en las solicitudes de prórroga anteriores —ajenas a la voluntad del contratista—**, no fue posible culminar la totalidad del proyecto dentro de los tiempos inicialmente programados, pese a haberse garantizado la correcta ejecución del concreto y la protección de la calidad estructural de la obra.

Dirección: Bosque Residencial Cedro Negro Casa 28
Celular 311 748 21 69 email: jcvilladac@yahoo.com
Circasia, Quindío



ıttp
s://www.worldweatheronline.com/salento-weather-averages/quindio/co.aspx?utm_source=chatgpt.com

Promedios de lluvia



http

s://www.worldweatheronline.com/salento-weather-averages/quindio/co.aspx?utm_source=chatgpt.com

Una vez finalizada la fundición del concreto rígido, y previo a la ejecución de la **actividad de aplicación de pintura acrílica deportiva**, resulta técnicamente obligatorio acatar las **recomendaciones del fabricante**, contenidas en la **ficha técnica oficial del producto "Pintura para Canchas y Pisos – Pintuco®"**, la cual fue aportada como soporte técnico en formato PDF.

De acuerdo con dicha ficha técnica, la aplicación del recubrimiento acrílico deportivo está condicionada, entre otros aspectos, a los siguientes **requisitos técnicos indispensables**:

- El **concreto debe contar con un curado mínimo de veintiocho (28) días**, garantizando el desarrollo completo de su resistencia mecánica y estabilidad superficial.
- La **humedad del sustrato debe ser inferior al cuatro por ciento (4 %)**, condición que debe verificarse mediante instrumentos de medición o pruebas indirectas, a fin de evitar fallas de adherencia, desprendimientos prematuros o deterioro del recubrimiento.
- La superficie debe encontrarse **seca, libre de empozamientos, sin presencia de humedad retenida, lechadas superficiales ni contaminantes**, y con un **perfil de rugosidad adecuado** que permita la correcta adherencia del sistema de pintura.

- La aplicación debe realizarse **en ambiente seco**, suspendiendo completamente los trabajos si se prevén lluvias durante las **cuatro (4) horas posteriores a la aplicación**, dado que la humedad y el agua directa afectan de manera crítica el desempeño del producto.
- Se debe respetar estrictamente el **tiempo de secado entre manos (mínimo dos horas)** y el **tiempo de habilitación al uso (mínimo cuatro días)** después de aplicada la última mano, para garantizar el comportamiento antideslizante, la durabilidad del color y la resistencia al desgaste.

Estas condiciones técnicas no constituyen criterios discrecionales del contratista, sino **exigencias obligatorias del fabricante**, cuyo incumplimiento podría comprometer gravemente la **adherencia, durabilidad, funcionalidad, seguridad y vida útil del acabado deportivo**, generando riesgos técnicos, reprocesos y eventuales reclamaciones posteriores.

Las condiciones climáticas propias del municipio de Salento, caracterizadas por **altos niveles de humedad ambiental y lluvias recurrentes**, han limitado la posibilidad de alcanzar de manera continua las condiciones secas exigidas para la aplicación del recubrimiento acrílico, aun después de finalizada la fundición del concreto.

En consecuencia, la prórroga solicitada por **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del **01 de enero de 2026**, resulta **técnicamente necesaria, razonable y proporcional**, con el fin de:

- Garantizar el **secado efectivo del sustrato** y el cumplimiento del curado mínimo del concreto.
- Ejecutar la **aplicación de la pintura acrílica deportiva** bajo condiciones ambientales controladas, conforme a la ficha técnica del producto.
- Asegurar la **calidad final, seguridad del escenario deportivo, durabilidad del sistema aplicado y correcta inversión de los recursos públicos**, sin generar sobrecostos ni alterar el equilibrio económico del contrato.

Forzar la ejecución de la pintura deportiva sin atender las condiciones técnicas señaladas podría derivar en **fallas prematuras del recubrimiento, desprendimientos, pérdida de propiedades antideslizantes y afectaciones estéticas y funcionales**, lo cual sería contrario a las especificaciones técnicas del contrato, a las buenas prácticas constructivas y a los principios de responsabilidad técnica que rigen la ejecución de obras públicas.

Por lo anterior, el **CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA** solicita respetuosamente a la **SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA** autorizar la prórroga del plazo contractual en los términos aquí expuestos, con el único propósito de

garantizar la correcta terminación del proyecto y la entrega de un escenario deportivo en óptimas condiciones técnicas y de calidad.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal Consorcio Infraestructura Urbana
Contratista

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 005 de 2024, cuyo objeto corresponde a la construcción de la pista de patinaje en el municipio de Salento, Quindío, desde el punto de vista técnico se hace necesario autorizar una prórroga del plazo de ejecución por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026, quedando el contrato con un plazo total de TRESCIENTOS DIECISÉIS (316) DÍAS CALENDARIO. Dicha ampliación tiene como finalidad permitir la adecuada culminación de las actividades correspondientes al acabado final mediante la aplicación de pintura acrílica deportiva, garantizando el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, la correcta terminación de la obra y la protección de la calidad del escenario deportivo.

A la fecha, el proyecto presenta un avance físico global del OCHENTA Y NUEVE COMA NOVENTA POR CIENTO (89,90 %), correspondiente a la ejecución total de las actividades estructurales y constructivas en concreto rígido, las cuales se encuentran finalizadas y ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
El DIEZ COMA DIEZ POR CIENTO (10,10 %) restante corresponde exclusivamente a la actividad de acabado final en pintura acrílica deportiva, así como a las actuaciones propias del cierre técnico del contrato.

Una vez culminada la ejecución del pavimento en concreto rígido fabricado en sitio, con resistencia de diseño de 3000 PSI, se dio inicio a la fase de evaluación técnica del acabado superficial, la cual constituye una etapa previa e indispensable para la correcta aplicación del sistema de recubrimiento final.
Durante esta fase se realizaron inspecciones detalladas de la superficie, identificándose imperfecciones puntuales propias del proceso constructivo, tales como empozamientos localizados, ligeras irregularidades de planeidad, ajustes requeridos en los bordes perimetrales y encuentros con los bordillos, así como afectaciones superficiales en algunas placas, originadas principalmente por eventos de lluvia ocurridos durante los procesos de fraguado y curado inicial del concreto.

Con base en dicha evaluación, se adelantan actividades de corrección y afinado superficial, que incluyen resanes localizados, rectificación de pendientes, regularización de bordes, sellado de discontinuidades y mejoramiento del acabado final del concreto, con el propósito de obtener una superficie continua, homogénea, estable y técnicamente apta para recibir el recubrimiento acrílico.
Estas intervenciones no corresponden a reprocesos estructurales, sino a labores normales de terminación y ajuste fino del pavimento, necesarias para garantizar su adecuado desempeño funcional y la correcta recepción del sistema de pintura.

Paralelamente, durante la etapa final de ejecución del proyecto se han presentado condiciones climáticas caracterizadas por precipitaciones recurrentes y elevados niveles de humedad ambiental, propias del régimen climático del municipio de Salento, las cuales han incidido de manera directa en la posibilidad de avanzar de forma continua con las actividades de acabado final.

Desde el punto de vista técnico, la aplicación de recubrimientos acrílicos deportivos sobre superficies de concreto es altamente sensible a las condiciones del sustrato y del ambiente, dado que la presencia de humedad residual, humedad ambiental elevada o precipitaciones cercanas al momento de la aplicación puede generar patologías tales como pérdida de adherencia, formación de ampollas, desprendimientos tempranos, disminución de las propiedades antideslizantes y reducción significativa de la vida útil del sistema, comprometiendo el desempeño funcional y la seguridad del escenario deportivo.

En concordancia con lo anterior, la ficha técnica del fabricante de la pintura acrílica deportiva establece que la aplicación del producto debe realizarse únicamente cuando el concreto cuente con un curado mínimo de veintiocho (28) días, una humedad del sustrato inferior al cuatro por ciento (4 %), superficie completamente seca, libre de empozamientos y bajo condiciones ambientales secas, debiendo suspenderse la actividad en caso de previsión de lluvias durante las horas posteriores a la aplicación. El incumplimiento de estas condiciones puede derivar en fallas prematuras del recubrimiento y reprocesos posteriores.

Por lo anterior, desde la perspectiva de la supervisión técnica, resulta indispensable disponer de un periodo adicional que permita culminar las correcciones superficiales del concreto, verificar las condiciones óptimas del sustrato y ejecutar la aplicación del acabado final en pintura acrílica deportiva bajo parámetros técnicos no negociables, definidos tanto por el fabricante del producto como por las buenas prácticas constructivas aplicables.

13. El Jefe de la Oficina de Infraestructura Social, actuando en su calidad de supervisor del Contrato de Obra No. 005 de 2024, realizó un análisis técnico integral y detallado, fundamentado en las actuaciones contractuales, los informes de avance de obra, las visitas técnicas efectuadas y las solicitudes presentadas por el contratista, con el fin de evaluar las condiciones reales de ejecución de las actividades en obra.

Dentro de dicho análisis se tuvo en cuenta el Comité de Obra realizado el día VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, con la participación de la supervisión del contrato, en el cual se verificó y dejó constancia de la culminación de las actividades estructurales en concreto rígido fabricado en sitio, las cuales representan un avance físico equivalente al (89,90 %) del proyecto.
Durante dicha sesión se evaluaron de manera integral los tiempos técnicos empleados para los procesos de colocación, fraguado inicial y curado del concreto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para concreto con resistencia de diseño de 3000 psi, priorizando en todo momento la calidad, resistencia, durabilidad y el correcto comportamiento estructural del pavimento.
El (10,10 %) restante del avance del proyecto corresponde exclusivamente a la ejecución de la actividad de acabado final mediante la aplicación de pintura acrílica deportiva, necesaria para alcanzar el (100 %) de ejecución contractual.

Así mismo, la supervisión evaluó el proceso técnico requerido para la ejecución del acabado final en pintura acrílica deportiva, actividad que depende de manera directa de que el concreto rígido haya completado satisfactoriamente sus tiempos mínimos de curado, haya alcanzado la resistencia requerida y presente condiciones adecuadas de humedad superficial, de conformidad con las especificaciones del fabricante del producto y las buenas prácticas constructivas. En este sentido, se concluye que dicha actividad no puede adelantarse sin garantizar previamente la correcta ejecución y estabilización del pavimento rígido, toda vez que su ejecución anticipada podría comprometer la adherencia, durabilidad y funcionalidad del recubrimiento.

De igual manera, la supervisión constató que las condiciones climáticas adversas presentadas durante el periodo de ejecución, caracterizadas por precipitaciones recurrentes y elevados niveles de humedad ambiental, han incidido de manera directa en el desarrollo normal de las actividades de obra, limitando la continuidad de los frentes de trabajo tanto para la culminación del concreto rígido como para la posterior aplicación del recubrimiento acrílico, haciendo necesario garantizar ventanas climáticas adecuadas que permitan su ejecución bajo condiciones técnicas óptimas, sin comprometer la resistencia, durabilidad, comportamiento estructural y calidad final del escenario deportivo.

En consecuencia, y considerando que el contrato se encuentra en ejecución y se ha venido desarrollando conforme a los términos contractuales, la supervisión emite concepto técnico favorable, y considera técnicamente viable y necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026, quedando el contrato con un plazo total de ejecución de TRESCIENTOS DIECISÉIS (316) DÍAS CALENDARIO, con el fin de permitir la adecuada culminación de las actividades correspondientes al acabado final mediante la aplicación de pintura acrílica deportiva, garantizando el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta terminación de la obra y la protección de la calidad del escenario deportivo.

Así mismo, se deja constancia que, de acuerdo con la reserva presupuestal aprobada por el Comité Departamental de Política Fiscal – CODEFIS, mediante Acta No. 052 del 30 de diciembre de 2025, el proyecto cuenta con la reserva presupuestal necesaria, la cual permite viabilizar la prórroga del contrato en la vigencia 2026 y realizar los pagos pertinentes en dicha vigencia, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($55.633.803,79).

1. Autorizar la modificación del Contrato de Obra No.005 de 2024, en su CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCION, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución estipulado por un término de CUANTENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO MAS, contados a partir del PRIMERO (01) DE ENERO de 2026 hasta el día CATORCE (14) DE FEBRERO de 2026, quedando con un plazo de ejecución total de TRESCIENTOS DIECISEIS (316) DÍAS CALENDARIO, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al alcance del objeto contractual.

2. Autorizar la modificación del Contrato de Obra No. 005 de 2024, en el sentido de que el contratista deberá ampliar las vigencias de los riesgos amparados en las garantías establecidas en la Clausula Vigésima – GARANTIAS CONTRACTUALES, por el término prorrogado, es decir de CUANTENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO MAS, contados a partir del PRIMERO (01) DE ENERO de 2026 hasta el día CATORCE (14) DE FEBRERP de 2026, quedando con un plazo de ejecución total de TRESCIENTOS DIECISEIS (316) DÍAS CALENDARIO, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al alcance del objeto contractual.

3. legalización que llegare a generar el contrato modificatorio.

4. Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato de obra No. 005 de 2024, continuaran vigentes y no sufren modificación alguna.

Para constancia se firma en Armenia (Q), a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025

JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
Jefe Oficina de Infraestructura Social
Secretaría de Aguas e Infraestructura

Elaboró: Juan Miguel Arias Hoyos– Contratista SAID

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por:Marta Cecilia Rodríguez Herrera	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

Armenia (Q), diciembre de 2025

Al contestar cite Radicado 2025155014217-1 Id: 267274
Folios: 2 Fecha: 2025-12-29 18:20:36
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
Destinatario: CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR

Señores
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
Contratista – **Contrato de Obra No. 005 de 2024**

Asunto: Viabilidad a la solicitud de prórroga del **Contrato de Obra No. 005 de 2024**

Cordial saludo,

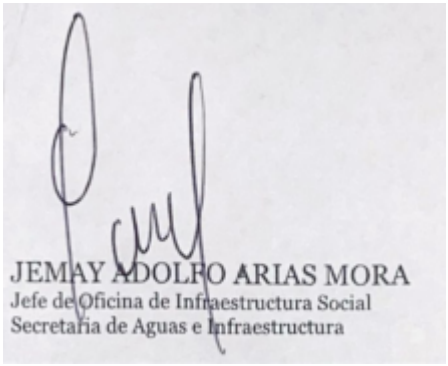
En atención a la comunicación radicada el día **26 de diciembre CT0052024-OF076 de 2025**, mediante la cual el Consorcio solicita prórroga del **Contrato de Obra No. 005 de 2024**, cuyo objeto es:***"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO",*** la Secretaría de Aguas e Infraestructura informa que, una vez revisada y analizada la justificación y demás documentos aportados por el contratista, se emiten las siguientes consideraciones:

Luego del análisis técnico y administrativo realizado, esta supervisión **emite concepto de viabilidad** para la prórroga solicitada, teniendo en cuenta las causas expuestas por el contratista y la necesidad de contar con un plazo adicional que permita culminar de manera adecuada las actividades pendientes, garantizando la correcta ejecución del proyecto y la calidad de las obras contratadas.

La prórroga, de aprobarse mediante el correspondiente documento modificatorio, deberá estar acompañada de la **reprogramación actualizada del cronograma de obra**, la cual deberá ser presentada ante la supervisión para su revisión y aprobación, conforme a los procedimientos establecidos.

De igual manera, es importante tener en cuenta que por el cierre de la vigencia y el principio de anualidad presupuestal, la misma está supeditada a la aprobación de la reserva presupuestal por parte del CODEFIS departamental.

Cordialmente,



Proyectó: Juan Miguel Arias Hoyos- Contratista SAID
Revisó: Natalia Giraldo Cuervo- Directora Administrativa y Juridica SAID.
Proyectó: Carlos Felipe Sabogal Ocampo- Director Operativo de Infraestructura Vial y Social



CANCHAS Y PISOS

Resistente al tráfico peatonal y deportivo, ideal para espacios deportivos y recreativos

DESCRIPCIÓN

Recubrimiento acrílico base agua, antideslizante, para demarcación, decoración y protección de diferentes escenarios deportivos.

USOS

Para proteger y decorar canchas, escenarios deportivos, senderos peatonales y ciclo rutas, en diferentes sustratos como concreto, madera, asfalto en interior y exterior.

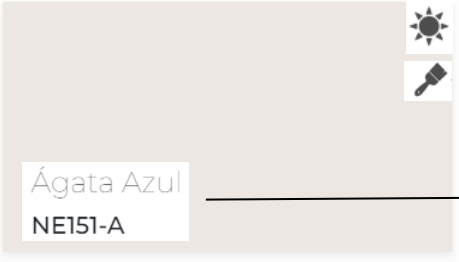
VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Acabado antideslizante.
- Alta resistencia al desgaste.
- Lista para usar, fácil de aplicar.
- Excelente durabilidad de los colores en exterior.
- Producto base agua, amigable con el usuario y el medio ambiente.
- Disponible en más de 200 colores por Sistema de Colores Pintuco®.

PRESENTACIONES

Galón / Cuñete de 5 galones.

COLORES



Los colores con una brocha pueden requerir capas adicionales
Disponible en cientos de colores resistentes a los rayos UV, identificados con el icono de sol en el abanico de color Pintuco.

Los colores con una brocha pueden requerir capas adicionales

Disponible para tinturación únicamente en Base Accent.

INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19 A No. 43B-41 / PBX: (604) 384 84 84
Email: contacto@pintuco.com
www.pintuco.com /Medellín Colombia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO*	VALOR	UNIDAD
Viscosidad	110-120	Ku
Densidad	4.4-4.7	kg/l
pH	8.5-9.5	pH
Secamiento al tacto	20-40	min
Secamiento al manejo	1-2	h
RENDIMIENTO**		
TIPO DE SUPERFICIE	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Concreto	13 - 15m^2/gal. a 2 manos	
Asfalto o madera	8 - 10 m^2/gal. a 3 manos	

El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se recomienda hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Superficie en Concreto sin Pintar: Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Las pinturas deterioradas deben ser eliminadas mecánicamente, si la superficie se encuentra pulida o presenta acabado con endurecedores, se debe lograr rugosidad por medios mecánicos con escareadores o raspadores para generar perfil de anclaje y para eliminar lechadas superficiales, se deben resanar grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado con **Pintuco® Fix Profesional**.

La humedad del sustrato debe ser inferior al 4% (equivalente a una lectura entre el rango de 85 – 95 en la escala #2) medida con un medidor de humedad Elcometer. Si no se dispone de este equipo, se recomienda utilizar un plástico de 50 x 50 cm sellado perimetralmente con cinta adhesiva sobre el sustrato.

A las 24 horas se debe observar la humedad condensada bajo el plástico, si esta equivale al 4 – 5% del área total, las condiciones son apropiadas para la aplicación, de lo contrario se debe dejar secar el sustrato hasta alcanzar estas condiciones.

El sustrato debe tener una pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua. Se debe tener especial cuidado en el estado de la superficie, garantizando grado compactación, concretos con 28 días mínimo de curado, resistencia a compresión superior a 3000psi (210Kg/cm2), perfil de rugosidad adecuado, presencia de

aguas subterráneas o niveles freáticos altos. Adicional se debe tener cuidado con la temperatura del sustrato la cual no debe ser superior a 25°C con el fin de evitar un secado prematuro de la pintura sin la adecuada penetración al sustrato, generando mala adherencia y fácil desprendimiento.

Se recomienda aplicar el producto en horas de la mañana y con ambiente seco. Al concreto nuevo se le debe neutralizar el pH previamente, lavando con una solución de ácido muriático (clorhídrico) al 10% por volumen en agua, dejando actuar por 15 minutos.

Enjuagar con abundante agua dos o tres veces y dejar secar completamente. Ya seco, medir con papel o lápiz de pH para verificar que el valor de la lectura sea entre 6-8. Aplicar como imprimante una mano de **Pintura Epóxica Base Solvente** Ref. 13580 o 13582 diluida al 15% con ajustador Pintuco® Ref. 121209 siguiendo las indicaciones descritas en la ficha técnica del producto.

Dejar secar mínimo 4 horas y máximo 12 horas antes de la aplicación de Pintura Para Canchas. Después de este tiempo deberá lijarse con lija #180 para promover adherencia de la capa siguiente.

En caso de que la superficie en concreto se encuentre con pintura en buen estado, no es necesario aplicar el imprimante epóxico, solo se debe realizar un lavado con agua potable y desengrasante para eliminar grasas y otros contaminantes. Si tiene pintura con problemas de adherencia esta debe retirarse por medios mecánicos hasta dejar la superficie completamente limpia.

Superficie Asfalto y Madera: Las superficies en asfalto deben tener mínimo 28 días de instaladas. La limpieza de asfaltos envejecidos debe realizarse lavando con agua potable y desengrasante para eliminar grasas y otros contaminantes y dejar secar completamente. Las superficies en madera con barnices o lacas deben ser lijadas hasta eliminar el brillo y la limpieza debe realizarse con escobas, cepillos o aire a presión.

2. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN

Superficie en Concreto sin Pintar: Revuelva el producto en su envase original con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Aplique dos manos de Pintura para Canchas sin diluir garantizando un espesor de película seca de 7 ml. El tiempo de secado entre manos es de 2 horas. Si se prevén lluvias en las próximas 4 horas, se deben suspender las aplicaciones y proteger las áreas ya aplicadas. Se debe dar al uso a los 4 días después de aplicada la última mano.

Para el mantenimiento preventivo se recomiendan lavados agua potable y desengrasante, cada año dependiendo del tráfico y la exposición a intemperie. Lave con agua los equipos de aplicación. No mezcle Pintura para Canchas y Pisos con otros productos que puedan alterar sus propiedades. Para repinte aplique 1 mano sin diluir de **Pintura para Canchas y Pisos** sobre la superficie previamente lavada.
El tiempo para realizar el repinte dependerá de la frecuencia de uso.

Superficie Asfalto y Madera: Revuelva el producto en su envase original con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Aplique una primera mano de **Pintura para Canchas y Pisos** diluida al 30% en agua para garantizar que penetre bien en la superficie y luego aplique dos manos sin diluir. El tiempo de secado entre manos es de 2 horas. Si se prevén lluvias en las próximas 4 horas, se deben suspender las

aplicaciones y proteger las áreas ya aplicadas. Se debe dar al uso a los 4 días después de aplicada la última mano.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- Chequear condiciones de la loza de concreto que no vayan a afectar la adherencia del producto, tales como curadores, capas de lechada o endurecedores.
- Si la superficie es en concreto nuevo o nunca ha sido pintado, es obligatorio aplicar como imprimante Pintura Epóxica Base Solvente de Pintuco.
- Se restringe el uso de vehículos tales como: motocicletas, automóviles, camiones transporte de carga
- Garantizar que no exista empozamientos de agua sobre la superficie
- La garantía del producto depende de la frecuencia, tipo de uso de la superficie y el número de manos que se hayan aplicado.
- Se debe realizar mantenimiento cada vez que la cancha presente deterioro, este consiste en una limpieza de superficie y una mano adicional de Pintura para Canchas y Pisos sin diluir.

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

- Pintura Epóxica para Concreto.
- Pintuco® Fix Professional.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

- Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 01 8000 111 247 o desde Medellín (604) 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén - Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SC101-1

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión ambiental
CO – SA069-1

OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO – OS038-1

NOTAS LEGALES

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

Código: F-INF-08

cronograma de ejecucion de obra

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA N°005 DE 2024

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato			TOTAL OBRAS EJECUTADAS	pendiente por ejecutar	CRONOGRAMA POR SEMANAS						
		Und	Cantida	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Cantidad	Cantidad	ENERO 01 A 07	ENERO 08 A 14	ENERO 15 A 21	ENERO 22 A 28	ENERO 28 A FEBRERO 4	FEBRERO 05 A 11	FEBRERO 12 A 14
1,00	**EXPLANACIONES**				**$ 18.877.533,55**												
1,01	Descapote y limpieza a mano	M2	1387,10	$ 6.140,00	$ 8.516.794,00	978,85	0,00	2.365,95	2.365,95	0,00	100%						
1,02	Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	130,93	$ 24.558,00	$ 3.215.378,94	32,99	0,00	163,92	163,92	0,00	100%						
1,03	Corte y Excavación en material común a máquina, No Incluye retiro de sobrantes	M3	369,40	$ 8.527,00	$ 3.149.873,80	132,40	0,00	501,80	501,80	0,00	100%						
1,04	Lleno compactado con material de sitio	M3	4,07	$ 20.283,00	$ 82.551,81	185,45	0,00	189,52	189,52	0,00	100%						
1,05	Conformación y compactación de Sub-rasante	M2	1202,50	$ 3.254,00	$ 3.912.935,00	37,00	0,00	1.239,50	1.239,50	0,00	100%						
2,00	**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**				**$ 28.445.024,10**				0,00	0,00	100%						
2,01	Suministro, Riego y Compactacion de Sub-Base espesor	m3	180,38	$ 157.695,00	$ 28.445.024,10	71,71	0,00	252,09	252,09	0,00	100%						
3,00	**PAVIMENTO ASFALTICO**				**$ 52.310.744,15**				0,00	0,00	100%						
3,01	Imprimación con emulsión asfaltica CRL (40%W+60%E)	M2	1202,50	$ 3.757,00	$ 4.517.792,50	0,00	1.202,50	0,00	0,00	0,00	100%						
3,02	Suministro, riego y compactacion de Mezcla asltica densa en caliente MDC-10, E:4cm (Incluye Transporte)	M3	48,10	$ 942.067,00	$ 45.313.422,70	0,00	48,10	0,00	0,00	0,00	100%						
3,03	Linea de demarcación horizontal Incluye Incluye	ML	1301,59	$ 1.905,00	$ 2.479.528,95	0,00	1.301,59	0,00	0,00	0,00	100%						
4,00	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 43.974.986,90**				0,00	0,00	100%						
4,01	Filtros en piedra guayaba de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,50m, No incluye excavación	ML	310,00	$ 37.324,00	$ 11.570.440,00	0,00	8,70	301,30	301,30	0,00	100%						
4,02	Suministro e Instalación de tubería perforada PVC 4" para filtro	ML	310,00	$ 27.233,00	$ 8.442.230,00	0,00	8,70	301,30	301,30	0,00	100%						
4,03	Suministro e instalacion de tuberia PVC Novafort 6" (Incluye conexión a camara)	ML	79,28	$ 51.805,00	$ 4.107.100,40	0,00	71,28	8,00	8,00	0,00	100%						
4,04	Caja de inspeccion de 0,80m x 0,80m incluye tapa en concreto y acero de refuerzo	UND	2,00	$ 719.378,00	$ 1.438.756,00	3,00	0,00	5,00	5,00	0,00	100%						
4,05	Biocuneta revestida en geomembrana	ML	180,00	$ 51.456,00	$ 9.262.080,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	100%						
4,06	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	87,00	$ 75.689,00	$ 6.584.943,00	0,00	87,00	0,00	0,00	0,00	100%						
4,07	Bordillo En Concreto De A= 0,10 Cm, H = 0,15 Cm	ML	87,50	$ 29.365,00	$ 2.569.437,50	582,50	0,00	670,00	670,00	0,00	100%						
5,00	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA ALCANTARILLADO PLUVIAL**				**$ 29.885.273,46**				0,00	0,00	100%						
5,01	Cargue Retiro Y Disposición Final De Escombros O Material Sobrante De Obras, hasta sitio de disposicion final	M3	496,26	$ 60.221,00	$ 29.885.273,46	101,41	0,00	597,67	597,67	0,00	100%						
6,00	**OBRAS EN CONCRETO**		422,00		**$ 95.245.377,00**				0,00	0,00	100%						
6,01	Suministro e Instalación de 3 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.1	m	32,00	$ 30.259,00	$ 968.288,00	8,30	0,00	40,30	40,30	0,00	100%						
6,02	Suministro e Instalación de 2 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.3	m	112,00	$ 20.650,00	$ 2.312.800,00	0,00	16,50	95,50	95,50	0,00	100%						
6,03	Suministro e Instalación de 3 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.2	m	98,00	$ 30.259,00	$ 2.965.382,00	3,60	0,00	101,60	101,60	0,00	100%						
6,04	Suministro e Instalación de 2 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.4	m	180,00	$ 20.650,00	$ 3.717.000,00	33,00	0,00	213,00	213,00	0,00	100%						
6,05	Suministro e Instalación de 1 tubo emt Ø 1" desde TDG a TDG Pista	m	9,00	$ 33.216,00	$ 298.944,00	0,00	6,00	3,00	3,00	0,00	100%						
6,06	Afloramiento a Poste No.1 en tubo imc Ø 1"	m	9,00	$ 71.543,00	$ 643.887,00	3,00	0,00	12,00	12,00	0,00	100%						

| | | |

Se firma la presente acta, a los292 días del mes de diciembre del año 2025

Elaboró:



Ing. CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Rep. Legal Consorcio Infraestructura Urbana

	FORMATO	Código: F-INF-40
	Control Semanal de Obra por Interventoría	Version: 01
		Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 3

Semana N°	39,0	Del :	26/12/25	Al: 31/12/25	**Fecha: 12/11/2025**
Tiempo Transcurrido:	270	**CONTRATO DE OBRA N°**	**5**	**del 2025**	

1. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
Contrato N°:	005- 2024
Valor Inicial:	$ 550.886.818,42
Valor Actualizado:	$ -
Plazo Inicial:	90
Plazo actualizado:	días
Fecha de Iniciación:	3/02/25
Fecha de terminación:	**25/12/25**
Nueva fecha de terminación	dd/mm/aa

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Contrato N°:	
Valor Inicial:	$ -
Valor Actualizado:	$ -
Plazo Inicial:	días
Plazo actualizado:	días
Fecha de Iniciación:	dd/mm/aa
Fecha Terminación:	**dd/mm/aa**
Nueva fecha de terminación	dd/mm/aa

SEGUIMIENTO DE OBRA

AVANCE FÍSICO (%)

Avance	**Acum. Anterior**	**Semana N° 39**	**Acum. Semana**	**En días**
Programado	80,00%	10,00%	90,00%	270,00
Ejecutado	79,00%	11%	89,90%	
Diferencia	1,00%	-0,90%	0,10%	

AVANCE FINANCIERO (en pesos) — En %

Programado	$ 550.886.818,42	$ -	$ 550.886.818,42	100,00%
Ejecutado	$ 495.253.015,63	$ -	$ 495.253.015,63	89,90%
Diferencia	$ 55.633.802,79	$ -	-$ 55.633.802,79	10,10%

Nota: Si el signo es (-) se presenta un atraso

PERSONAL PROMEDIO EN OBRA

Interventoría:	N/A
	N/A
Contratista:	N/A

EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA

Interventoría:	N/A
Contratista:	Herramienta menor

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES	**VERIFICADO POR**	**CUMPLE S/N**
Aportes a seguridad Social y parafiscales	Carolina Amaya	x
Normas seguridad, higiene y salud ocupacional	Carolina Amaya	x
Normas ambientales	Jhon Jairo Cabrera ramos	

2. GRAFICA DE AVANCE DE OBRA

Código: F-INF-08	cronograma de ejecucion de obra
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	CONTRATO DE OBRA N°005 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato			TOTAL OBRAS EJECUTADAS	pendiente por ejecutar	CRONOGRAMA POR SEMANAS						
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Cantidad	Cantidad	ENERO 01 A 07	ENERO 08 A 14	ENERO 15 A 21	ENERO 22 A 28	ENERO 28 A FEBRERO 4	FEBRERO 05 A 11	FEBRERO 12 A 14
NP4	Tuberia PVC 12" tipo Novafort o Similar	ml		$ 169.161,00		24,00	0,00	24,00	24,00	0,00	100%						
NP5	Suministro e Instalación ductería eléctrica PVC DB 4"	ml		$ 35.668,00		40	0,00	40,00	40,00	0,00	100%						
NP6	Pintura para canchas	m2		$ 59.050,69		1239,5	0,00	1.172,66	50,00	1.122,66					31,91%	31,91%	31,91%
NP7	Pavimento pista en concreto 3.000psi e=6 cm.	m2		$ 64.735,00		1.172,50	0,00	1.172,50	1.172,50	0,00	100%						
	COSTO DIRECTO:				$ 268.738.939,16												
	ADMINISTRACIÓN:	31%			$ 83.873.422,91												
	IMPREVISTOS:	1,0%			$ 2.687.389,39												
	UTILIDAD:	5%			$ 13.436.946,96												
	COSTO TOTAL:				$ 368.736.698,42												

Nota:la actividad de concreto esta terminada. Solo falta la actividad de pintura, que se debe realizar a los 28 dias de vaciado de concreto. En la Actualidad se realizan reparaciones y correccion de empozamientos

Se firma la presente acta, a los292 días del mes de diciembre del año 2025

Elaboró:

3. METAS FÍSICAS PROYECTADAS

ACTIVIDAD	PROYECTADO			EJECUTADO			DIFERENCIA
	UNIDAD	CANT	%	UNIDAD	CANT	%	
PAVIMENTO PISTA EN CONCRETO 3000 PSI e=6cm	M2	1172,50		M2	1172,50	100%	0,00

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FUNDACION DE ULTIMAS PLACAS DE CONCRETO DE 3000 PSI



CORRECION DE EMPOZAMIENTOS EN SECTORES DE PLACAS EN CONCRETO SIMPLE DE 3,5 X 2,50



CORRECION DE EMPOZAMIENTOS EN SECTORES DE PLACAS EN CONCRETO SIMPLE DE 3,5 X 2,50

5. ESTADO DEL TIEMPO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	SECO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	ACTIVIDADES PRÓXIMAS A INICIAR
PAVIMENTO PISTA EN CONCRETO 3000 PSI e=6cm	PINTURA PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS 3 CAPAS

6. LOGROS Y/O DIFICULTADES

1. Cronograma: se ve afectado con condiciones climaticas, tiene compromiso las siguientes actividades : reealizar la pintura marca pintuco para escenarios deportivos con las condiciones estipuladas en las estipuladas en la descripcion tecnia por el fabricante.

2. Disponibilidad de Recursos: El contratista esta en proceso de orden de compra para la pintura marca pintuco para escenarios deportivos

4. Calidad de los trabajos: se realizan observaciones en el acabado final del concreto, el cual no puede ir con textura debido a que su acabado final es en

5. Manejo Ambiental: Hasta el memento se esta cumpliendo con el plan de manejo ambiental

6. Seguridad Industrial: Se esta cumpliendo con los programas de seguridad

7. Programa salud ocupacional: En esta se esta cumpliendo con las dotaciones al personal y en todo lo relacionado con las afiliaciones de salud

8. Aspectos sociales: Se realizo socializacion con la comunidad.

7. OBSERVACIONES

El contratista realizo socicitud de prorroga

CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO
Director Operativo Vial y Social
Supervisor (e)

Elaboró: **Carlos Augusto Restrepo Salazar**
Cargo: Contratista de Obra

Juan Miguel Arias Hoyos
Apoyo a la Supervisión del contrato de obra No. 005 de 2024

marte

Código: F-INF-08

BALANCE DE OBRA No.5

19/03/2019

Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N°005 DE 2024

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA N°:	005 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
REPRESENTANTE:	CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CEDULA O NIT N°:	901868330
VALOR INICIAL:	$ 368.736.698,42
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR ADICIONAL:	$ 87.150.120,00
VALOR ADICIONAL No.2	$ 95.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 550.886.818,42
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	No. 4053 del 16 DE JULIO DE 2025 POR VALOR DE $ 87,150,120
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8983 del 25 noviembre de 2024 POR VALOR DE $ 368,736,698,42
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	No. 3835 del 16 agosto de 2024 POR VALOR DE $ 413.795.443,16
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 5607 del 01 de agosto DE 2025 POR VALOR DE $ 87,150,120
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	No. 5832 del 29 septiembre de 2025 POR VALOR DE $95,000,000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 7816 del 01 de octubre DE 2025 POR VALOR DE $ 95,000,000

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	90 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	03/02/2025
FECHA DE TERMINACION IN	03/05//2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	11/04/2025
FECHA DE REINICIACIÓN:	12/05/2025
FECHA DE TERMINACION	3/06/2025
PLAZO PRORROGA:	30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	DE JULIO DE 20
FECHA DE SUSPENSION 2	25/06/2025
FECHA DE REINICIACIÓN 2:	25/07/2025
FECHA DE TERMACION	1/08/2025
PLAZO DE PRORROGA	60 DIAS
FECHA DE TERMINACION	1/10/2025
PLAZO DE PRORROGA	45 DIAS
FECHA DE TERMINACION	15/11/2025
PLAZO DE PRORROGA	40 DIAS
FECHA DE TERMINACION	25/12/2025

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: Jefe de Oficina de Infraestructura Social, . Arq. **JEMAY ADOLFO ARIAS MORA**, en calidad de supervisor, como Apoyo a la Supervisión Arq, **JUAN MIGUEL ARIAS HOYOS**, **CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR** actuando como representante legal del Consorcio Infraestructura Urbana, en calidad de Contratista de obra con el objeto de realizar el balance de la obra.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al CIEN POR CIENTO (100%) del valor total del contrato, sin embargo, este porcentaje se discriminará así: a). Pagos parciales, hasta llegar al NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, de acuerdo con la cantidad o avance de obra ejecutada y con los ítems de obra desarrollados, los cuales deberán estar debidamente revisados y aprobados por la supervisión del contrato. b). Un último pago, correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) RESTANTE DEL VALOR TOTAL Y/O DEL BALANCE FINAL DEL CONTRATO, que será cancelado al contratista posterior a la suscripción del acta de recibo final a satisfacción de las actividades del objeto contratado y la entrega de los documentos requeridos para el cierre y liquidación del contrato.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato				ACTA No. 5		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Total	Cantidad	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
1,00	**EXPLANACIONES**				**$ 18.877.533,55**								
1,01	Descapote y limpieza a mano	M2	1387,10	$ 6.140,00	$ 8.516.794,00	978,85	0,00	2.365,95	$ 14.526.933	0,00	$ -	2.365,95	$ 14.526.933,00
1,02	Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	130,93	$ 24.558,00	$ 3.215.378,94	32,99	0,00	163,92	$ 4.025.547	0,00	$ -	163,92	$ 4.025.547,36
1,03	Corte y Excavación en material común a máquina, No Incluye retiro de sobrantes	M3	369,40	$ 8.527,00	$ 3.149.873,80	132,40	0,00	501,80	$ 4.278.849	0,00	$ -	501,80	$ 4.278.848,60
1,04	Lleno compactado con material de sitio	M3	4,07	$ 20.283,00	$ 82.551,81	185,45	0,00	189,52	$ 3.844.034	0,00	$ -	189,52	$ 3.844.034,16
1,05	Conformación y compactación de Sub-rasante	M2	1202,50	$ 3.254,00	$ 3.912.935,00	37,00	0,00	1.239,50	$ 4.033.333	0,00	$ -	1.239,50	$ 4.033.333,00
2,00	**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**				**$ 28.445.024,10**								$ -
2,01	Suministro, Riego y Compactacion de Sub-Base espesor	m3	180,38	$ 157.695,00	$ 28.445.024,10	71,71	0,00	252,09	$ 39.753.333	0,00	$ -	252,09	$ 39.753.332,55
3,00	**PAVIMENTO ASFALTICO**				**$ 52.310.744,15**				$ -				$ -
3,01	Imprimación con emulsión asfaltica CRL (40%W+60%E)	M2	1202,50	$ 3.757,00	$ 4.517.792,50	0,00	1.202,50	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,02	Suministro, riego y compactacion de Mezcla asltica densa en caliente MDC-10, E:4cm (Incluye Transporte)	M3	48,10	$ 942.067,00	$ 45.313.422,70	0,00	48,10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,03	Linea de demarcación horizontal Incluye Incluye	ML	1301,59	$ 1.905,00	$ 2.479.528,95	0,00	1.301,59	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,00	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 43.974.986,90**				$ -			0,00	$ -
4,01	Filtros en piedra guayaba de rio, con geotextil NT1600 de 0,40x0,50m, No incluye excavación	ML	310,00	$ 37.324,00	$ 11.570.440,00	0,00	8,70	301,30	$ 11.245.721	0,00	$ -	301,30	$ 11.245.721,20
4,02	Suministro e Instalación de tubería perforada PVC 4" para filtro	ML	310,00	$ 27.233,00	$ 8.442.230,00	0,00	8,70	301,30	$ 8.205.303	0,00	$ -	301,30	$ 8.205.302,90
4,03	Suministro e instalacion de tuberia PVC Novafort 6" (Incluye conexión a camara)	ML	79,28	$ 51.805,00	$ 4.107.100,40	0,00	71,28	8,00	$ 414.440	0,00	$ -	8,00	$ 414.440,00
4,04	Caja de inspeccion de 0,80m x 0,80m incluye tapa en concreto y acero de refuerzo	UND	2,00	$ 719.378,00	$ 1.438.756,00	3,00	0,00	5,00	$ 3.596.890	0,00	$ -	5,00	$ 3.596.890,00
4,05	Biocuneta revestida en geomembrana	ML	180,00	$ 51.456,00	$ 9.262.080,00	0,00	180,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,06	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	87,00	$ 75.689,00	$ 6.584.943,00	0,00	87,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,07	Bordillo En Concreto De A= 0,10 Cm, H = 0,15 Cm	ML	87,50	$ 29.365,00	$ 2.569.437,50	582,50	0,00	670,00	$ 19.674.550	0,00	$ -	670,00	$ 19.674.550,00
5,00	**SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ALCANTARILLADO PLUVIAL**				**$ 29.885.273,46**				$ -				$ -
5,01	Cargue Retiro Y Disposición Final De Escombros O Material Sobrante De Obras, hasta sitio de disposicion final	M3	496,26	$ 60.221,00	$ 29.885.273,46	101,41	0,00	597,67	$ 35.992.285	0,00	$ -	597,67	$ 35.992.285,07
6,00	**OBRAS EN CONCRETO**		422,00		**$ 95.245.377,00**				$ -				$ -
6,01	Suministro e Instalación de 3 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.1	m	32,00	$ 30.259,00	$ 968.288,00	8,30	0,00	40,30	$ 1.219.438	0,00	$ -	40,30	$ 1.219.437,70
6,02	Suministro e Instalación de 2 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.3	m	112,00	$ 20.650,00	$ 2.312.800,00	0,00	16,50	95,50	$ 1.972.075	0,00	$ -	95,50	$ 1.972.075,00

6,03	Suministro e Instalación de 3 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.2	m	98,00	$ 30.259,00	$ 2.965.382,00	3,60	0,00	101,60	$ 3.074.314	0,00	$ -	101,60	$ 3.074.314,40		
6,04	Suministro e Instalación de 2 tubos pvc Ø 1" desde TDG Pista a Poste No.4	m	180,00	$ 20.650,00	$ 3.717.000,00	33,00	0,00	213,00	$ 4.398.450	0,00	$ -	213,00	$ 4.398.450,00		
6,05	Suministro e Instalación de 1 tubo emt Ø 1" desde TDG a TDG Pista	m	9,00	$ 33.216,00	$ 298.944,00	0,00	6,00	3,00	$ 99.648	0,00	$ -	3,00	$ 99.648,00		
6,06	Afloramiento a Poste No.1 en tubo imc Ø 1"	m	9,00	$ 71.543,00	$ 643.887,00	3,00	0,00	12,00	$ 858.516	0,00	$ -	12,00	$ 858.516,00		
6,07	Afloramiento a Poste No.2 en tubo imc Ø 1"	m	9,00	$ 71.543,00	$ 643.887,00	3,00	0,00	12,00	$ 858.516	0,00	$ -	12,00	$ 858.516,00		
6,08	Afloramiento a Poste No.3 en tubo imc Ø 1"	m	9,00	$ 71.543,00	$ 643.887,00	3,00	0,00	12,00	$ 858.516	0,00	$ -	12,00	$ 858.516,00		
6,09	Afloramiento a Poste No.4 en tubo imc Ø 1"	m	9,00	$ 71.543,00	$ 643.887,00	3,00	0,00	12,00	$ 858.516	0,00	$ -	12,00	$ 858.516,00		
6,10	Suministro e Instalación de cable Cu THHN 4No.8 AWG	m	9,00	$ 36.916,00	$ 332.244,00	0,00	0,00	9,00	$ 332.244	0,00	$ -	9,00	$ 332.244,00		
6,11	Suministro e Instalación de cable Cu THHN 4No.10AWG	m	425,00	$ 26.802,00	$ 11.390.850,00	144,50	0,00	569,50	$ 15.263.739	0,00	$ -	569,50	$ 15.263.739,00		
6,12	Suministro e Instalación de Tablero trifásico18 circuitos con espacio para Totalizador Incluye: 1 Totalizador de 3x30A; 4 automaticos enchufables de 3x15	glb	1,00	$ 2.656.704,00	$ 2.656.704,00	0,00	0,00	1,00	$ 2.656.704	0,00	$ -	1,00	$ 2.656.704,00		
6,13	Suministro e Instalación de Sistema de Puesta a Tierra (Contrapeso) incluye: Varilla CuCu 5/8"x2,4m.,Soldadura exotérmica 90 gramos y Cable de cobre desnudo No.4	glb	1,00	$ 658.043,00	$ 658.043,00	0,00	0,00	1,00	$ 658.043	0,00	$ -	1,00	$ 658.043,00		
6,14	Suministro e Instalación de Reflector tipo Led, Indu Flood Gen2 3 288Leds, 55mA, 375w - 57.289LM	und	12,00	$ 3.307.483,00	$ 39.689.796,00	0,00	0,00	12,00	$ 39.689.796	0,00	$ -	12,00	$ 39.689.796,00		
6,15	Suministro e Instalación de Reflector tipo Led, Indu Flood Gen2 3 288Leds, 55mA, 320w - 49.031LM	und	4,00	$ 2.977.574,00	$ 11.910.296,00	0,00	0,00	4,00	$ 11.910.296	0,00	$ -	4,00	$ 11.910.296,00		
6,16	Suministro e Instalación de Soporte para luminarias (segurido) en el plano fotométrico	und	4,00	$ 1.604.323,00	$ 6.417.292,00	0,00	0,00	4,00	$ 6.417.292	0,00	$ -	4,00	$ 6.417.292,00		
6,17	Caja de inspección RS-07 tipo EDEQ	und	11,00	$ 345.395,00	$ 3.799.345,00	0,00	0,00	11,00	$ 3.799.345	0,00	$ -	11,00	$ 3.799.345,00		
6,18	Certificación RETILAP	glb	1,00	$ 5.552.845,00	$ 5.552.845,00	0,00	1,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
NP	**NO PREVISTOS**								$ -				$ -		
NP1	Localizacion y replanteo Obra Arquitectonica	m2		$ 3.546,00		851,60	0,00	851,60	$ 3.019.774	0,00	$ -	851,60	$ 3.019.773,60		
NP2	Localizacion y replanteo en linea	ml		$ 2.200,00		1.239,50	0,00	1.239,50	$ 2.726.900	0,00	$ -	1.239,50	$ 2.726.900,00		
NP3	Suministro e instalación tuberia PVC Sanitaria 4"	ml		$ 32.978,00		18,00	0,00	18,00	$ 593.604	0,00	$ -	18,00	$ 593.604,00		
NP4	Tuberia PVC 12" tipo Novafort o Similar	ml		$ 169.161,00		24,00	0,00	24,00	$ 4.059.864	0,00	$ -	24,00	$ 4.059.864,00		
NP5	Suministro e Instalación ductería eléctrica PVC DB 4"	ml		$ 35.668,00		40,00	0,00	40,00	$ 1.426.720	0,00	$ -	40,00	$ 1.426.720,00		
NP6	Pintura para canchas	m2		$ 59.050,69		1.172,66	0,00	1.172,66	$ 69.246.426	586,17	$ 34.613.723,09	1.172,50	$ 69.236.935,90		
NP7	Pavimento pista en concreto 3.000psi e=6 cm.	m2		$ 64.735,00		1.172,50	0,00	1.172,50	$ 75.901.788,00	91,50	$ 5.923.252,50	1.172,50	$ 75.901.789,27		
	COSTO DIRECTO:				**$ 268.738.939,16**				**$ 401.491.741,44**		**$ 40.536.975,59**		**$ 401.482.252,71**		
	ADMINISTRACIÓN:	31%			$ 83.873.422,91				$ 125.305.572,50		$ 12.651.590,08		$ 125.302.611,07		
	IMPREVISTOS:	1,0%			$ 2.687.389,39				$ 4.014.917,41		$ 405.369,76		$ 4.014.822,53		
	UTILIDAD:	5%			$ 13.436.946,96				$ 20.074.587,07		$ 2.026.848,78		$ 20.074.112,64		
	COSTO TOTAL:				**$ 368.736.698,42**				**$ 550.886.818,42**		**$ 55.620.784,21**		**$ 550.873.798,94**		

RESUMEN DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 368.736.698,42
VALOR CONTRATO ADICIONAL No,2	$ 95.000.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL No,1	$ 87.150.120,00
VALOR DEL CONTRATO	$ 550.886.818,42
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 495.253.014,63
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES	
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ -
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	$ 55.620.784,21
EJECUTADO A LA FECHA:	$ 550.873.798,84
SALDO POR EJECUTAR:	$ 13.019,58
BALANCE CONTRATO	
SALDO POR LIBERAR	$ 13.019,58

Se firma la presente acta, a los 22 días del mes de diciembre del año 2025

Elaboró:	Revisó:	Reviso:
Ing. CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR	**Arq. JUAN MIGUEL ARIAS HOYOS**	**JEMAY ADOLFO ARIAS MORA**
Rep. Legal Consorcio Infraestructura Urbana	Apoyo a la supervisión	Supervisor